



La Santa Sede

***CARTA DE SU SANTIDAD JUAN XIII
AL CARDENAL BENJAMÍN DE ARRIBA Y CASTRO
ARZOBISPO DE TARRAGONA
EN SUS BODAS DE PLATA EPISCOPALES****

Amado Hijo Nuestro, Salud y Bendición Apostólica

Cumpléndose ahora los cinco lustros desde que tú, amado Hijo Nuestro, fuiste creado Obispo, no Nos permite el afecto que conmueve Nuestro ánimo, dejar pasar tan fausto y feliz día, sin que te expresemos en él Nuestros augurios y deseos.

Esto pide la fidelidad que con estrecho vínculo te une a esta Sede de Pedro, lo pide el benévolo afecto que a ti Nos une y que aprovechando esta ocasión propicia Nos complacemos en testimoniarte de manera encarecida.

Justo es que con devoto y religioso espíritu des gracias al sumo y eterno Dios porque durante el prolongado decurso de estos años te ha protegido, ayudado y favorecido con su auxilio y amparo.

En el ejercicio de tu cargo pastoral, no te ha faltado con la multiplicidad de actividades, la abundancia de méritos en medio de dificultades y vicisitudes.

En primer lugar alabamos tu constante preocupación por conseguir e incrementar la santidad de los sacerdotes, siendo Nuestro mayor deseo que los ministros sagrados respondan más y más a tan oportuna labor, destacándose con la doble aureola de la ciencia y la ejemplaridad de vida; alabamos también la diligencia que pones, con tu dirección y actividad, en favor de aquellos que, dejando sus propios lares, emigran a diversas regiones en busca de trabajo. Ojalá que tus buenos deseos y esperanzas logren el éxito de copiosos frutos.

Fiado en la gracia divina procura perseverar firmemente y con fortaleza invicta en tan laudable empeño, superando los obstáculos de las opiniones humanas y de las circunstancias adversas.

Invocamos finalmente sobre ti los celestiales auxilios para que sin ceder ante las dificultades, contento, laborioso, te entregues cada vez con más afán a la causa de Dios y de la Iglesia, a la que te has consagrado, añadiendo nuevas perlas a la corona de tus anteriores méritos.

Y para que el vigésimo quinto aniversario de tu natalicio episcopal te sea más provechoso, te concedemos la facultad de bendecir en Nuestro nombre y con Nuestra autoridad, en cualquier día a tu elección, a los fieles presentes, anunciándoles la concesión d indulgencia plenaria.

Sólo Nos resta, amado Hijo Nuestro, darte con gozosa benevolencia, a ti y a la grey confiada a tu cuidado, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 5 de abril de 1960, segundo de nuestro Pontificado.

IOANNES PP XXIII

* AAS 52 (1960) 516-517.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana